



PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD P.A.D.

2020-2021

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

P.A.D.

IES: PROFESOR ÁNGEL YSERN

CÓDIGO: 28041470

CURSO: 2020-21

ÍNDICE

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y VALORACIÓN DE NECESIDADES. ∩	5
1.1. EL CENTRO Y SU CONTEXTO. ∩	5
1.2. DATOS SOBRE EL ALUMNADO. ∩	7
DATOS GENERALES. ∩	7
PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO	7
PROGRAMA DE COMPENSATORIA. ∩	8
1. INTRODUCCIÓN. ∩	8
2. ALUMNOS CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA. ∩	9
3. PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN. ∩	9
4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA. ∩	10
4.1 OBJETIVOS GENERALES. ∩	10
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. ∩	10
5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS. ∩	11
6. MODELO ORGANIZATIVO ADOPTADO. ∩	11
7. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN. ∩	12
8. OBJETIVOS Y CONTENIDOS. ∩	12
LENGUA. ∩	13
8.1MATEMÁTICAS. ∩	14
9. COMPETENCIAS CLAVE.	15
10. METODOLOGÍA. ∩	16
MATERIALES Y BIBLIOGRAFÍA. ∩	17
13. EVALUACIÓN ∩	18
ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS ∩	18
2. NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO DEL CENTRO ∩	18
3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ∩	19
3.1.- DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL ∩	19
3.2.- DESARROLLO COGNITIVO ∩	19
3.3.- MEJORA DE LA CONVIVENCIA ∩	19
4. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ∩	20
4.1. MEDIDAS GENERALES ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ∩	20
4.3. MEDIDAS DE LOS DEPARTAMENTOS. ∩	31
4.BIOLOGÍA-GEOLOGÍA. ∩	31
4. EDUCACIÓN FÍSICA. ∩	34
4. FILOSOFÍA. ∩	36
4. GEOGRAFÍA E HISTORIA. ∩	39
4. INGLÉS. ∩	44
4.MATEMÁTICAS . ∩	48
ESTUDIOS DIRIGIDOS. ∩	49

4.MEDIDAS DE APOYO ESPECÍFICO. ∩	50
4. EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON DISLEXIA, DEA Y TDAH. ∩	50
TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD EN BACHILLERATO. ∩	52
4.EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL. ∩.....	57
MEDIDAS ORDINARIAS - 1	57
4. LENGUA Y LITERATURA. ∩.....	58
4. TECNOLOGÍA. ∩	61
DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: TECNOLOGÍA	63
4.MÚSICA. ∩	65
4.ECONOMÍA. ∩.....	68
4.FRANCÉS. ∩.....	70
4.GRIEGO Y LATÍN. ∩	74
4.RELIGIÓN. ∩.....	76
4.FÍSICA Y QUÍMICA.. ∩	78
1.2. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS ∩.....	83

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y VALORACIÓN DE NECESIDADES. U

1.1. EL CENTRO Y SU CONTEXTO. U

El I.E.S. Profesor Ángel Ysern es un Instituto de Educación Secundaria donde se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales y Científico-Tecnológico).

El IES Profesor Ángel Ysern se ubica en Navalcarnero, municipio localizado a veintisiete kilómetros de Madrid. Es uno de los dos Institutos de Enseñanza Secundaria públicos existente en la localidad, si bien es cierto que convive con dos centros concertados y uno privado que también imparten enseñanzas de Secundaria y Bachillerato. Nuestro centro acoge alumnado de dos localidades, Navalcarnero y Villamanta, que suponen aproximadamente el 87% y 13% de nuestros alumnos/as, respectivamente. La zona en general ha sufrido un incremento poblacional importante en los últimos años debido a la inmigración nacional y extranjera.

En la actualidad cuenta con unos 27.570 habitantes censados (INE 2017). Actualmente, aproximadamente el 14% de la población del municipio es extranjera, principalmente de Marruecos 5,2%, países de Europa del Este (3%) y América del Sur (3,7%). El incremento de la población extranjera ha supuesto que en los últimos años existiesen alumnos de incorporación tardía al sistema educativo, si bien es cierto que en un porcentaje no significativo.

En cuanto a los datos socioeconómicos es una población en la que conviven rentas bajas, medias bajas y rentas medias altas. El número de familias separadas es muy alto (un 20% aproximadamente) y muchos alumnos pasan gran parte de la tarde solos.

Los alumnos inmigrantes representan aproximadamente el 12% del total de alumnos pertenecientes a 15 países, siendo Marruecos (57%), Europa del Este (6%) y los países de Centro y Sur de América (25%) los mayoritarios. Estas estadísticas son aproximadas y estamos a la espera de ver cómo Raíces actualiza esta información.

Nuestro centro está ubicado en un barrio donde existe un cierto número de familias con problemas socioeconómicos y de integración de cierta importancia (familias desestructuradas con algunos de sus miembros próximos a la marginalidad y delincuencia, desarraigo familiar, grupos o etnias social y culturalmente muy desfavorecidos, inmigración...).

Cabe destacar que en los últimos años se ha experimentado un fuerte desarrollo urbanístico y demográfico de tal forma que en la actualidad puede observarse una mezcla entre la población tradicional con un perfil socioeconómico y cultural medio o medio-bajo, y las nuevas familias, en algún caso, mejor situadas económica y culturalmente.

Entre nuestros alumnos, por tanto, hay una gran diversidad de situaciones:

- a) alumnos nacidos en el municipio y pueblos cercanos;
- b) alumnos cuyos padres se han trasladado desde la capital a urbanizaciones de la zona;
- c) inmigrantes, hijos de trabajadores de otros países que se han instalado en el municipio.

El número total de alumnos matriculados durante el curso 2020 - 2021 es de 795 alumnos: 151 en 1º ESO, 141 en 2º ESO, 148 en 3º ESO, 137 en 4º ESO, 102 en 1º Bachillerato y 116 en 2º Bachillerato.

En el centro están escolarizados 35 alumnos con necesidades educativas especiales, 6 de altas capacidades intelectuales, 33 con dificultades específicas de aprendizaje debidamente acreditadas mediante informe médico o psicopedagógico, 34 de educación compensatoria en 1º y 2º de la ESO, 9 con desconocimiento de la Lengua Castellana. Este curso se han formado dos grupos del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) en 2º y 3º de ESO, con 10 y 14 alumnos respectivamente.

El perfil del alumnado es el propio del entorno. Hay algunos problemas de absentismo que afecta casi a la totalidad de alumnos de etnia gitana y a algunos alumnos con problemas socioeconómicos. Los problemas de disciplina se concentran principalmente en los primeros cursos de la ESO. Hay que señalar que el alumnado inmigrante del centro presenta una integración aceptable, lo cual no impide que haya algunos problemas interculturales.

La diversidad es enorme (étnica, sociocultural, ACNEE, compensatoria, repetidores, alumnos con asignaturas pendientes, refuerzos, desdobles...). Se trabaja con el departamento de orientación y servicios sociales del Ayuntamiento en los casos extremos y el policía tutor, buscando una mayor implicación de las familias en el proceso educativo, comprometiéndolas con las decisiones adoptadas en el centro y en el seguimiento de las mismas; de otra, con la adopción de planes específicos de intervención en aquellos cursos que lo requieran. Y, en todo caso, prestando especial atención a todo el proceso de comunicación entre alumnos, familias, profesores, tutores, jefatura, dirección...para detectar y atender desde el principio cualquier necesidad.

La plantilla de profesores ha cambiado mucho. El claustro se compone de 70 miembros de los cuales, menos de la mitad tienen plaza definitiva en el centro, estando el

resto en comisión de servicios, expectativa de destino o interinos. El instituto cuenta además con una plantilla no docente de siete personas, 1 administrativa y otra temporal y 5 auxiliares de control.

Este plan pretende atender la gran diversidad de alumnos siguiendo unos parámetros generales desde Orientación y departamentos didácticos. Todo esto dentro de la pandemia mundial de COVID-19 y de las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

1.2. DATOS SOBRE EL ALUMNADO. ↵

DATOS GENERALES. ↵

El número total de alumnos matriculados durante el curso 2020 - 2021 es de 795 alumnos: 151 en 1º ESO, 141 en 2º ESO, 148 en 3º ESO, 137 en 4º ESO, 102 en 1º Bachillerato y 116 en 2º Bachillerato.

En el centro están escolarizados 35 alumnos con necesidades educativas especiales en la ESO, 6 de altas capacidades intelectuales, 33 con dificultades específicas de aprendizaje debidamente acreditadas mediante informe médico o psicopedagógico, 34 de educación compensatoria en 1º y 2º de la ESO, 9 alumnos con desconocimiento de la Lengua Castellana. Este curso se han formado dos grupos del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) en 2º y 3º de ESO, con 10 y 14 alumnos respectivamente.

PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

	Nº GRUPOS	Nº ALUMNOS
PMAR 1º AÑO	1	10
PMAR 2º AÑO	1	14

PROGRAMA DE COMPENSATORIA. ☺

1. INTRODUCCIÓN. ☺

El principal objetivo de la Educación Compensatoria es prevenir y compensar desigualdades en educación, derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos... La Ley Orgánica de Educación 2/2006, del 3 de mayo, establece en los capítulos 1 y 2 del título II, la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y la compensación de las desigualdades en educación, respectivamente.

La Orden 2316/1999, del 15 de octubre del Consejero de Educación, regula el funcionamiento de las actuaciones de Compensación Educativa en la Comunidad de Madrid, estableciendo que las mismas se dirijan a apoyar la inserción socioeducativa del alumnado con necesidades educativas asociadas a situaciones sociales y culturales desfavorecidas que se escolariza en centros de Educación Infantil y Primaria y en los que imparten Educación Secundaria Obligatoria.

La Resolución del 21 de Julio de 2006 de la Viceconsejería de Educación, dicta instrucciones para la organización de las actuaciones de Compensación Educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los Centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. Esta resolución fue modificada parcialmente por la Resolución del 10 de julio de 2008. Ambas han sido parcialmente modificadas por la Resolución del 26 de marzo de 2012 y la CIRCULAR DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y DE EDUCACION SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO QUE PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de Julio de 2012. Además, la SUPE de la DAT SUR nos comunicó el curso pasado que “en base a la Orden 3622/2014 los alumnos de Aula de Enlace o incorporación tardía al sistema no son alumnos de compensatoria”. También nos indicó que el censo de alumnos de compensatoria no incluyera lo que no estuvieran en 1º o 2º de ESO. “

El programa de de Compensación Educativa no cuenta con profesores este curso, a pesar de tener 34 alumnos de Educación Compensatoria escolarizados en 1º y 2º de ESO. El curso pasado las tareas de los profesores de compensatoria eran asumidas por los profesores de Lengua Castellana y Matemáticas mediante desdobles y agrupamientos flexibles. Este año el Servicio de apoyo Itinerante al Alumnado Inmigrante no podía atender a los alumnos del

centro ya que no contábamos un número suficiente de alumnos con desconocimiento del castellano, aunque a lo largo de los últimos meses se han incorporado nuevos alumnos que hace que tengamos unos 9-10 alumnos con desconocimiento del castellano.

2. ALUMNOS CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA. ∩

Este curso el centro cuenta con 34 alumnos de compensatoria escolarizados en 1º y 2º de ESO. Estos alumnos presentan un desfase curricular igual o superior a dos cursos académicos respecto al nivel en el que están escolarizados actualmente, ya sea en el área del lenguaje, de matemáticas o de ambas. Siguiendo instrucciones de la SUPE de la DAT-SUR, se han eliminado los alumnos de compensatoria que no cursaran 1º o 2º ESO, aunque sigue habiendo alumnos con desfase curricular de dos o más cursos en Lengua y/o en Matemáticas debido a situaciones de desventaja sociofamiliar o a situaciones de deprivación sociocultural en los demás cursos que han sido eliminados del registro, siguiendo las instrucciones recibidas de la SUPE el curso 2019-20.

3. PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN. ∩

- Este curso hemos perdido la media PTSC que era fundamental en la incorporación de estos alumnos y en la determinación de la situación de desventaja social o cultural. .

Nuevas incorporaciones: Evaluación inicial del nivel de competencia curricular en las áreas instrumentales, implicando a los departamentos y a los demás estamentos y personas implicadas en su valoración (Departamentos didácticos, Servicios Sociales, familia, Dpto. de Orientación.....). Posteriormente se recoge el consentimiento de la familia y se procede a desarrollar las propuestas de adaptaciones individuales que se consideren oportunas.

Alumnos que pertenecen al programa de Compensatoria: Tras el estudio de sus expedientes concretos, se procede a coordinar al equipo educativo y familia.

El proceso de incorporación, así como la salida de los alumnos del programa se revisará periódicamente, en función del tiempo y de los recursos disponibles.

4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.



4.1 OBJETIVOS GENERALES. U

- Promover la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción a una educación de calidad de todos los alumnos.
- Facilitar la incorporación e integración social y educativa del alumnado sin exclusión social y cultural.
- Potenciar los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas.
- Fomentar la participación de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa y del resto de los estamentos sociales, para potenciar la igualdad de oportunidades y la integración social.
- Implicar a las familias de alumnos, que asisten al Programa de Compensatoria, en el seguimiento del proceso enseñanza/aprendizaje de sus hijos.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. U

- Lograr una coordinación, tanto en el ámbito de la compensación interna como en el ámbito de la compensación externa.
- Establecer una coordinación con los tutores y equipos de apoyo para la elaboración de Adaptaciones Curriculares y evaluación de sus capacidades.
- Integrar a los alumnos / as en la Comunidad Escolar y en su aula.
- Preparar al alumno para su integración en la vida socio-laboral, mediante un proceso de enseñanza / aprendizaje activo, significativo y funcional.
- Disminuir el absentismo escolar.
- Prevenir y compensar el déficit escolar dando apoyo a las técnicas instrumentales básicas y / o en el aprendizaje del castellano en caso del alumnado inmigrante.
- Tratar de conseguir hábitos de convivencia y un comportamiento lo más normal posible de estos alumnos de acuerdo con el principio de normalización.
- Intentar superar las dificultades de aprendizaje con el fin de alcanzar los objetivos propios del nivel en que se encuentran.
- Mantener contactos periódicos con las familias con el fin de conseguir un acercamiento, integración y colaboración de las familias dentro de la Comunidad Educativa.

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS. U

Los principios metodológicos contemplados para la Educación Secundaria Obligatoria serán el referente del programa de compensatoria. El principio de la enseñanza individualizada, que era clave otros cursos en que había profesores de compensatoria se adaptará a los recursos disponibles. El curso pasado nos planteamos la viabilidad de ofrecer una enseñanza adecuada a alumnos con dos o más cursos de desfase curricular en los agrupamientos flexibles o desdobles que se puedan establecer con los profesores disponibles. Este curso, Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para realizar desdobles este curso. A esto se suma la pérdida de la media PTSC y la media AL que tuvimos el curso pasado. Estas circunstancias tendrán repercusiones sobre todo lo que tenga que ver con el programa y alumnos de Compensatoria, así como con el desarrollo de los siguientes principios:

-Actividad: siendo el alumno el protagonista del aprendizaje a través de su participación.

-Motivación: priorizando en las propuestas didácticas aquellos contenidos que le acerquen a la cultura en que se encuentran inmersos y así eliminen las barreras de desigualdad cultural.

-Interés: priorizando los elementos personales que favorezcan el interés hacia el desarrollo curricular del alumnado.

-Favorecedora del desarrollo personal: incentivando la atención personalizada, seguimiento y autorización del alumno que intuya un interés especial hacia su persona reforzando así la autoestima y autoimagen personal.

6. MODELO ORGANIZATIVO ADOPTADO. U

La modalidad B que se venía desarrollando otros cursos, se adaptará a los recursos disponibles, así como la participación de los alumnos con necesidades de compensación educativa en las áreas de educación física, educación plástica y visual, tecnología, música y religión/alternativa al número de profesores de apoyo de compensatoria (0).

El curso pasado los alumnos de compensatoria eran atendidos mediante “apoyo tipo A” y, en su caso, mediante los agrupamientos flexibles y desdobles disponibles y/o en las horas de apoyo que pudiera proporcionar la media maestra especialista en Audición y Lenguaje y la profesora de compensatoria externa para los alumnos con desconocimiento del castellano. Este curso, además de los profesores de compensatoria, hemos perdido media PTSC y media AL y, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de

septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para realizar desdobles ni agrupamientos flexibles este curso.

7. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN. ☺

Los grupos de apoyo que estaban compuestos por alumnos con necesidades de compensación educativa similares (grupos homogéneos) en la medida de lo posible se adaptarán al número de profesores de apoyo de compensatoria (0). Además este curso hemos perdido la media PTSC que teníamos el curso pasado y la media AL. Además este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para realizar desdobles ni agrupamientos flexibles este curso.

8. OBJETIVOS Y CONTENIDOS. ☺

Los objetivos y contenidos se determinan teniendo en cuenta el nivel curricular de los alumnos, reflejado en la prueba de evaluación inicial realizada para tal finalidad. El desarrollo de los mismos se verá influido por los recursos disponibles, a los que ya hemos hecho referencia anteriormente:

LENGUA. 5

Recordamos los contenidos más relevantes que se trabajarán en virtud de los apoyos disponibles:

Adquisición y desarrollo del lenguaje:

- 1 Comprensión lectora.
- 2 Lectura expresiva: precisión, velocidad, entonación...

Usos y formas de la comunicación oral:

- 1 Vocabulario.
- 2 Expresión oral.
- 3 Comprensión oral.
- 4 Interacción con otros.

Usos y formas de la comunicación escrita:

- 1 Ortografía.
- 2 Signos de puntuación.
- 3 Acentuación.
- 4 Escritura de textos: resumen, narración, descripción...

Análisis y reflexión sobre la propia lengua:

- 1 Distinguir letra, sílaba, palabra, oración.
- 2 Reconocer nombres, adjetivos, verbos...
- 3 Género y número.
- 4 Antónimos, sinónimos.
- 5 La palabra: sus clases, nº de sílabas, familias...
- 6 La oración: clases, análisis...
- 7 Los verbos: tiempo, modo, conjugación, formas...

8.1 MATEMÁTICAS. U

Numeración:

- 1 Comparar y ordenar números.
- 2 Lectura y escritura de números.
- 3 Series progresivas y regresivas.
- 4 Números romanos.
- 5 Números ordinales.
- 6 Fracciones y decimales.
- 7 Valor de posición: unidad, decena...

Operaciones:

- 1 Sumas de números naturales, colocar y sumar.
- 2 Restas de números naturales.
- 3 Multiplicación.
- 4 Multiplicación por la unidad seguida de ceros.
- 5 División.
- 6 Operaciones combinadas. Paréntesis y jerarquía de las cuatro operaciones.
- 7 Cálculo mental.
- 8 Números enteros.

Razonamiento:

- 1 Resolución de problemas.
- 2 Desarrollo de estrategias de razonamiento para diferentes situaciones.

Medidas:

- 1 Medidas de longitud, capacidad y masa.
- 2 Medida del tiempo.
- 3 Sistema monetario.

Figuras geométricas y situación espacial:

- 1 Orientación espacial.
- 2 Cuerpos geométricos.
- 3 Formas planas y elementos geométricos.

Organización de la información:

- 1 Tablas de datos.
- 2 Tipos de gráficas.
- 3 Moda estadística.

9. COMPETENCIAS CLAVE.

El desarrollo de las siguientes competencias clave se verá influido por la pérdida de los recursos disponibles y las exigencias de la situación actual, a lo que ya hemos hecho referencia anteriormente:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:

Se trabajará la oralidad y la escritura como pilares básicos de ambas asignaturas. Especialmente a 10 alumnos desconocedores del idioma.

Adecuada producción y recepción de mensajes para la comprensión y expresión.

Trabajar el componente estratégico que permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

Trabajar en los conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones básicas.

Se potenciará la formación ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos.

COMPETENCIA DIGITAL:

Trabajo con recursos digitales.

Manejo del ordenador: abrir y cerrar archivos, conocer y manejar programas informáticos...

Buscar información en internet.

Elaboración de textos escritos a través del procesador de textos.

APRENDER A APRENDER:

Hacerles conscientes del conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender.

Informarles sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea diaria.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS:

Actividades de tipo cooperativo.

Respeto a la multiculturalidad.

Refuerzo de actitudes positivas, de participación, diálogo y respeto a las diferencias.

Refuerzo de actitudes no sexistas, que excluyan la xenofobia y la exclusión/discriminación de carácter étnico, social, cultural, religioso..

Respeto a las normas del Centro y de la clase.

Aprendizaje de aspectos socioculturales de la historia y cultura de nuestro país.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES:

Práctica de juegos en grupo (matemáticas, lengua, naturales, sociales).

Conocer cuentos populares de diferentes áreas culturales.

Conocer zonas geográficas del propio país y de sus compañeros/as.

Conocer y valorar las manifestaciones artísticas de las diferentes épocas y culturas.

SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPIRITU EMPRENDEDOR:

Obtener información sobre el entorno próximo y los servicios a los que pueden acceder.

Participar en las actividades que se organicen para los chicos y chicas de su edad.

Respetar las normas de funcionamiento del Centro y de la clase, organizar su material y aprovechar los materiales propios y del aula.

Obtener información sobre temas de higiene y cuidado personal.

Valorarse como persona y mejorar la autoestima.

10. METODOLOGÍA. ☺

El desarrollo de la metodología de cursos anteriores se verá influido por la pérdida de los recursos disponibles y las exigencias de la situación actual, a lo que ya hemos hecho referencia anteriormente:

A partir de las decisiones tomadas en el proyecto curricular y atendiendo a un criterio de normalización se marcará un carácter globalizador, estableciendo conexiones con las distintas materias e incidiendo en las técnicas instrumentales básicas, así como en el aprendizaje del idioma español. No obstante, estas decisiones se basarán en los siguientes principios metodológicos:

Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.

Principio de actividad.

Adaptaciones curriculares significativas adaptadas a sus capacidades.

Principio de individualización

Las decisiones sobre metodología estarán relacionadas con los objetivos que se pretendan alcanzar. Igualmente, se emplearán distintos recursos y técnicas que apoyen el proceso de enseñanza- aprendizaje a través del planteamiento de actividades diversas en función de las motivaciones, intereses, capacidades y ritmo de aprendizaje de los alumnos/as.

MATERIALES Y BIBLIOGRAFÍA. ☺

- 1 Material preparado por el profesor: fichas, cuadernillos, juegos...
- 2 Cuadernos de apoyo de Lengua y Matemáticas de 5º y 6º y 1º de Secundaria
- 3 Lecturas adaptadas a los objetivos y nivel lector.
- 4 Libros Metodo EOS para ortografía, expresión escrita, lenguaje oral y sumas y restas.
- 5 Curso completo de español para adolescentes, ELE 2 mañana Ed Anaya.
- 6 Ejercicios de lecto escritura.
- 7 Abecedarios, autodictados.
- 8 Diccionarios de imágenes.
- 9 Diccionarios de lengua.
- 10 Materiales manipulables y elaborados con los propios alumnos.
- 11 Actividades de Clic.
- 12 Actividades online (Centro Cervantes, Mec, páginas web privadas)
- 13 Materiales manipulables para matemáticas: regletas, numerator, ábacos, figuras, cuerpos geométricos, relojes, monedas...
- 14 “Crucigramas para aprender español.” Ed. Elikit.
- 15 Juegos, poesías, leyendas, canciones.
- 16 Mapas, atlas.
- 17 “Aprender el español jugando.”. Ed. Elikit.
- 18 Programas informáticos.
- 19 Libros de texto del alumnado de diferentes niveles.
- 20 Prensa
- 21 Materiales facilitados por el SAI en cursos anteriores

HORARIO DE ATENCIÓN A ALUMNOS ☺

- Este curso 2020-21 no hay ni profesores de compensatoria, ni maestra de AL, ni PTSC, ni espacios ni profesores disponibles debido a las medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

13. EVALUACIÓN U

La evaluación se verá influenciada por la pérdida de los recursos disponibles y las exigencias de la situación actual, a lo que ya hemos hecho referencia anteriormente. Se tendrá en cuenta:

- Adecuación de los objetivos/contenidos a las necesidades de los alumnos.
- Dificultades presentadas para llevar a cabo la atención en grupos de apoyo.
- Integración del alumnado en el grupo-clase.
- Aceptación del resto de los compañeros.
- Satisfacción del alumnado con necesidades de compensación educativa.
- Disminución del absentismo.
- Valoración de la participación de las familias de los alumnos/as.
- Aceptación del alumnado con necesidades de compensación educativa del apoyo ofrecido.

En relación a este último criterio, la evaluación, se basará también en aspectos tales como:

- El análisis diario de las tareas realizadas.
- Las actitudes y motivación ante las tareas propuestas.
- El nivel de implicación en los trabajos realizados, tanto individuales como en grupo.

VER ANEXO AL FINAL DEL DOCUMENTO

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS U

2. NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO DEL CENTRO U

Las necesidades educativas del alumnado en el centro pueden sintetizarse en las siguientes:

- A.- Estrategias de aprendizaje eficaces que faciliten la adquisición de conocimientos.
- B.- Mejora de la comprensión y velocidad lectora que permita el acceso al currículo de las diferentes áreas.
- C.- Habilidades de negociación y resolución de conflictos que permitan una convivencia tolerante y solidaria entre el alumnado.
- D.- Mejora de la motivación hacia los aprendizajes y tareas escolares.
- E.- Disminución del absentismo.
- F.- Establecer desdobles y agrupamientos flexibles que permitan una mejor atención de las necesidades individuales.
- G.- Mejorar la organización de los apoyos a alumnos con NEE y de compensatoria, así como la coordinación con los profesores de las materias correspondientes.
- H.- Clarificar y mejorar el procedimiento de elaboración de Adaptaciones Curriculares.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ☺

3.1.- DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL ☺

- a.- Fomentar las relaciones entre iguales desde la práctica del respeto, la tolerancia y la solidaridad
- b.- Potenciar la práctica de valores democráticos que rigen la convivencia humana y las relaciones entre culturas diferentes
- c.- Mejorar la acción tutorial y la orientación académico y profesional
- d.- Favorecer el máximo desarrollo de las capacidades de cada alumno, respetando su individualidad.
- e.- Conseguir colocar el esfuerzo personal como principal valor para obtener buenos resultados.

3.2.- DESARROLLO COGNITIVO ☺

- a.- Adquirir técnicas de trabajo intelectual que permitan asimilar los conocimientos conceptuales y procedimentales de las distintas áreas.
- b.- Conseguir una actitud positiva hacia el aprendizaje y las tareas propuestas por el profesorado mediante técnicas de motivación
- c.- Reforzar los aprendizajes básicos e instrumentales de cada área con objeto de facilitar la adquisición de otros contenidos.
- d.- Fomentar el aprendizaje cooperativo

3.3.- MEJORA DE LA CONVIVENCIA ☺

- a.- Desarrollar las habilidades sociales que faciliten el respeto y la convivencia
- b.- Facilitar el aprendizaje de afrontamiento y resolución de conflictos

4. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ∩

4.1. MEDIDAS GENERALES ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ∩

En relación con la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial.	.- Adquisición de técnicas de trabajo intelectual .- Aprendizaje de habilidades de negociación y resolución de conflictos .- Seguimiento del alumnado que recibe apoyos específicos .- Difundir y mejorar el PAT.
En relación con la elaboración y el desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional.	.- Adquisición de estrategias de toma de decisiones .- Elaboración de un proyecto personal, académico y profesional .- Poner a disposición de los alumnos la información académico- profesional a través de medios relacionados con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. .- Facilitar instrumentos de evaluación para el conocimiento personal. .-Mejorar en la orientación profesional.

<p>En relación con los criterios para la confección de los horarios.</p>	<p>Con el horario general actual se facilita y fomenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Participación de profesores en cursos y seminarios .- Aumento de participación de alumnos en la vida del Centro <p>Respecto a horarios de alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Agrupamientos flexibles en lengua y matemáticas en 1º y 2º ESO .- Apoyos y refuerzos de lengua y matemáticas
<p>En relación con los criterios para la distribución de los alumnos por grupos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> .- Atención a los principios de integración que permita la convivencia de todos los alumnos y al principio de individualización que exige atender a cada alumno teniendo en cuenta sus propias necesidades (grupos de referencia de PMAR, agrupamientos flexibles, alumnos con necesidades de apoyos y refuerzos.....) .- Distribución de alumnos de 1º de la ESO teniendo en cuenta los informes recibidos de los colegios públicos de la Zona .- En 3º ESO se distribuyen por optativas elegidas por los alumnos .- En 4º ESO teniendo en cuenta los itinerarios. .- En todos los niveles se tienen en cuenta la distribución de alumnos repetidores y PILs.

<p>En relación con los criterios para la utilización de los espacios.</p>	<p>.-</p>
--	-----------

	<p>-Este curso 2020-21 los criterios para la utilización de los espacios se subordinan ante todo a la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.</p> <p>-Se atienden las sugerencias del Departamento de Orientación para la adecuación de las aulas destinadas a los alumnos de integración, compensatoria y de PMAR, en la medida en que lo permita el cumplimiento de la mencionada normativa.</p> <p>- Se adaptan los recursos educativos y de espacios a los diferentes perfiles que presenta el alumnado en la medida en que lo permita el cumplimiento de la mencionada normativa.</p> <p>Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que este curso la Biblioteca haga préstamo de libros pero su espacio no va a estar disponible, ya que está en uso como aula.</p>
--	--

En relación con la planificación de los desdobles, refuerzos y actividades de recuperación.

-Este curso 2020-21 los criterios para la utilización de los espacios se subordinan ante todo a la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

-Desde hace varios cursos se hace un gran esfuerzo para atender con refuerzos,

desdobles, apoyos y agrupamientos flexibles a aquellos alumnos que presentan grandes dificultades de aprendizaje. Sin embargo, este curso. debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que este curso no contemos con suficientes espacios ni profesores para realizar los desdobles, refuerzos y agrupamientos flexibles que veníamos ofreciendo en cursos anteriores.

Desde hace varios cursos se aprecia un aumento de necesidades sociales y familiares de alumnos y familias.

Por este motivo, el Claustro y el Equipo directivo, desde hace varios cursos, vienen solicitando de la Administración más colaboración en este sentido para poder atender en las mejores condiciones a todos nuestros

	<p>Alumnos. Sin embargo este curso, a pesar de la pandemia mundial y del aumento del número de alumnos, de necesidades y de planes, nos encontramos con menos recursos que en cursos anteriores.</p>
<p>En relación con el plan de prevención y lucha contra el absentismo.</p>	<p>-Este curso, a pesar de la pandemia mundial y del aumento del número de alumnos, de necesidades y de planes, nos encontramos con menos recursos que en cursos anteriores. Desde hace varios cursos el Centro viene demandando una PTSC a tiempo completo para poder atender adecuadamente las necesidades detectadas entre los alumnos. Sin embargo, a pesar de estas peticiones repetidas curso tras curso, nos encontramos con que ni siquiera tenemos la media PTSC que hemos tenido el curso pasado. Esta pérdida de recursos en este contexto de incremento de las necesidades, del número de alumnos y de pandemia mundial aumenta los riesgos de los miembros de la comunidad educativa, al mismo tiempo que dificulta la consecución de las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del protocolo, dinamizar su funcionamiento y hacer un seguimiento de su efectividad .- Trabajo con familias .- Programa ARA/Refuerza .- Fomentar la participación de los adolescentes en situación de riesgo social en actividades de carácter socio-educativo .- Sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia de la escolarización y la asistencia a clase.

En relación con otras

En relación con los alumnos con dificultades de aprendizaje debidamente acreditadas, se aplican las medidas (especialmente adaptación de formato de examen y, en su caso, de tiempo de examen u otras, según profesores y materias) previstas en las Instrucciones del 12 de diciembre de 2014 en relación con alumnos con dificultades específicas de aprendizaje.

-Además se difunden desde el Departamento de Orientación a los Tutores medidas ordinarias y pautas para atender a alumnos con dificultades específicas de aprendizaje, déficit de atención con y sin hiperactividad, dificultades de lectoescritura, dislexia, disgrafía, etc. que se desarrollan en cada aula a criterio de cada profesor teniendo en cuenta las necesidades y recursos disponibles.

**actividades previstas
(especificar cuáles y
concretar
sus características)**

MEDIDA EXTRAORDINARIA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: APOYO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

DESCRIPCIÓN: Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para desarrollar estas medidas.

-Además el número de profesores de compensatoria disponibles este curso (0), junto a la pérdida de la media maestra de Audición y Lenguaje obliga a que los 34 alumnos de compensatoria escolarizados en 1º y 2º de ESO que otros años eran atendidos mediante “apoyo Tipo A” dentro del aula o mediante eventuales desdobles y agrupamientos flexibles en Lengua Castellana y Matemáticas ya no puedan recibir estos apoyos.

-La incorporación de los alumnos al programa se hace a propuesta del tutor que también coordina la elaboración de Adaptaciones curriculares y, en su caso, el DIAC. Existe coordinación entre el profesor de apoyo y los del grupo de referencia para la elaboración de las adaptaciones curriculares y el seguimiento de los alumnos.

-También tenemos 10 alumnos con desconocimiento del castellano que este curso serán atendidos por medio de una profesora de Francés..

ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE: Alumnado con perfil de compensatoria: desfase curricular de dos o más cursos más situación de desventaja sociocultural.

RECURSOS PERSONALES: este curso tenemos 0 profesores de apoyo de compensatoria, junto a la pérdida de la media maestra de Audición y Lenguaje de curso pasado. Además, las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de

Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, ha obligado a aumentar el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para desarrollar estas medidas, ni apoyos de la modalidad A (apoyo en grupo ordinario por los profesores de referencia) ni mediante agrupamientos flexibles ni desdobles en LC y Matemáticas.

RECURSOS ESPACIALES y MATERIALES: Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para desarrollar estas medidas.

-Existen recursos materiales de cursos anteriores para alumnos de compensatoria de 1º y 2º ESO y para alumnos con desconocimiento de la lengua vehicular de enseñanza y aprendizaje.

OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS:

- MEDIDAS ANTERIORES
- MEDIDAS PARALELAS
- MEDIDAS POSTERIORES

OBSERVACIONES:

Fecha:

EL JEFE DE ESTUDIOS

Vº Bº: Director/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

MEDIDA EXTRAORDINARIA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

DESCRIPCIÓN: Tenemos dos grupos de PMAR correspondientes a un programa de dos años. Cada uno de ellos pertenece a un grupo de referencia del nivel correspondiente de 2º o 3º de ESO. El proceso de selección del alumnado se inicia en la sesión de la segunda evaluación con la propuesta de alumnos. Y en el tercer trimestre se hacen las entrevistas y evaluación psicopedagógica. En la sesión de evaluación final se toma la decisión de incorporación o no al programa. Además pueden incorporarse alumnos propuestos desde otros centros educativos para PMAR; siempre que lo permitan las vacantes disponibles.

ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE: alumnado con dificultades de aprendizaje que puede aumentar sus posibilidades de conseguir la titulación de Graduado en ESO mediante la incorporación a este programa.

RECURSOS PERSONALES: Una profesora de ámbito perteneciente al Departamento de Lengua Castellana; un profesor de ámbito perteneciente al Dpto de Geografía e Historia; una profesora de ámbito perteneciente al Dpto. de Biología y Geología; una profesora de ámbito perteneciente al Dpto. de Física y Química; dos profesoras de ámbito pertenecientes al Dpto. de Inglés.

RECURSOS ESPACIALES y MATERIALES: Dos aulas de uso exclusivo para los grupos de PMAR y recursos materiales adquiridos por el Departamento de Orientación

~~OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS:~~

- MEDIDAS ANTERIORES
- MEDIDAS PARALELAS
- MEDIDAS POSTERIORES

OBSERVACIONES:

Fecha:

EL JEFE DE ESTUDIOS

Vº Bº: Director/a

Fdo.: _____

Fdo.:



MEDIDA EXTRAORDINARIA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ALUMNOS

CON NEE

DESCRIPCIÓN: Los apoyos para estos alumnos se llevan a cabo fuera del aula del grupo de referencia. Estos apoyos son impartidos por las profesoras de Pedagogía Terapéutica. Este curso hemos ganado media profesora de Pedagogía Terapéutica pero hemos perdido media profesora de Audición y Lenguaje. Asimismo, estas profesoras pueden atender a otros alumnos con dificultades de aprendizaje o con necesidades de apoyo pedagógico o psicológico que no tienen dictamen de escolarización y a alumnos con desconocimiento de la lengua Española, conforme a lo dispuesto en la Circular de 27 de julio de 2012.

ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE: Alumnos con trastorno del desarrollo intelectual, trastornos del comportamiento, síndrome de Tourette, trastorno negativista desafiante, TGD, trastornos graves del lenguaje, discapacidad visual, discapacidad auditiva. En este programa también incluimos alumnos con dificultades de aprendizaje que no tienen el mencionado dictamen y que se benefician del apoyo de estas profesoras.
Alumnos con desconocimiento del idioma Español.

RECURSOS PERSONALES: Dos profesoras de Pedagogía Terapéutica, Orientador, Tutores y Profesores de los grupos de referencia.

RECURSOS ESPACIALES y MATERIALES: Dos aulas para impartir apoyos y recursos materiales adquiridos con la asignación del programa de alumnos con N.E.E.

OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS:

- MEDIDAS ANTERIORES
- MEDIDAS PARALELAS
- MEDIDAS POSTERIORES

OBSERVACIONES:

Fecha:

EL JEFE DE ESTUDIOS

Vº Bº: Director/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

MEDIDAS		N° ALUMNOS					
		1° ESO	2° ESO	3° ESO	4° ESO	1° Bach	2° Bach
APOYO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	APOYO EN GRUPOS ORDINARIOS	14	20	*	*	*	*
	GRUPOS DE APOYO	DEFASE CURRICULAR					
		CASTELLANIZACIÓN			2	6	1
	GRUPOS ESPECÍFICOS (C)						
	AULA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA (D)						
AULA DE ENLACE							
PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO PMAR			10	14			
ENRIQUECIMIENTO (Alumnos de altas capacidades intelectuales)		2	2		2		
N.E.E. PROFESOR PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA AUDICIÓN Y LENGUAJE	SIN ADAPTACIONES						
	CON ADAPTACIONES ACCESO						
	CON ADAPTACION CURRICULAR						
	CON ADAPTACION DE ACCESO Y CURRICULAR						
ADAPTACION DE ACCESO AL CURRÍCULO							
S.A.E.D. (Servicio Apoyo Educativo Domiciliario)							
HOSPITAL DE DÍA – C.E.T. (Centro Educativo Terapéutico)				1**			
AULAS HOSPITALARIAS							

* Siguiendo Instrucciones de la SUPE del curso 2019-20 se eliminaron del registro los alumnos de compensatoria que no fueran de 1° y 2° de ESO. Sin embargo, siguen existiendo alumnos con desfase curricular de dos o más cursos debido a circunstancias sociofamiliares relacionadas con desventaja o privación social o cultural en otros cursos diferentes a 1° y 2° ESO.

**Alumna procedente de CET y en seguimiento.

***Todos estos alumnos fueron entrevistados con sus familias el curso pasado por el Departamento de Orientación (por Orientador y profesoras de Pedagogía Terapéutica, y, en su caso, de Audición y Lenguaje y/o Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad) y se les ofrecieron opciones académicas, formativas y laborales apropiadas a sus necesidades. Finalmente estos alumnos y sus familias han decidido matricularse en 4°ESO sin adaptaciones curriculares significativas.

4.3. MEDIDAS DE LOS DEPARTAMENTOS. ☺

4.BIOLOGÍA-GEOLOGÍA. ☺

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 2020-21	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos ➤ SÍ <input type="checkbox"/> NO	<p>Nos adaptaremos al nivel académico de los distintos alumnos. La dificultad de las actividades estará graduada para poder proponer a cada alumno aquellas que mejor se adecuen a sus capacidades, necesidad e intereses.</p> <p>Se desarrollarán, si es necesario, las adaptaciones curriculares pertinentes en cada caso para adaptarlas al nivel de los alumnos con dificultades.</p>
Selección de recursos y estrategias metodológicas ➤ SÍ <input type="checkbox"/> NO	<p>Según las características de cada grupo:</p> <p>Cuando se trata de grupos académicamente flojos y sin hábitos de estudio, seguimos una metodología más procedimental y con objetivos alcanzables a corto plazo. La categorización de las actividades permite también atender a la diversidad en el aula. En cada unidad se deben presentar actividades que van dirigidas a trabajar y reforzar los hechos y conceptos, las actividades de interpretación de gráficos, aplicación de técnicas, solución de problemas e integración de conocimientos, aplicación y ampliación...</p> <p>Los alumnos ACNEE pueden participar de forma activa en las actividades prácticas adecuando los objetivos a conseguir y las actividades complementarias: estudio de minerales y rocas, uso del microscopio etc.</p> <p>Se intentará realizar actividades dirigidas, con un control directo del profesor, con aquellos alumnos que muestran dificultades de comprensión o que se estima que no podrían seguir el ritmo normal de las clases.</p> <p>Aquellos alumnos que destaquen por su alta capacidad (no sólo detectada oficialmente) podrán realizar tareas complementarias que sirvan no solo para mejorar la evaluación sino también para mejorar su adaptación al grupo y nivel evitando la desmotivación. Potenciaremos la mediación de estos alumnos en el proceso de aprendizaje general.</p>
Adaptación de materiales curriculares ➤ SÍ <input type="checkbox"/> NO	<p>Se realizan a todos los niveles de la ESO en caso necesario. Como material esencial debe considerarse el libro base. El uso de materiales de refuerzo o ampliación, tales como los cuadernos monográficos, permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar.</p> <p>En adaptaciones significativas se extraen ideas básicas del libro o se utilizan textos de cursos anteriores, hay fichas simplificadas también, proporcionadas por las profesoras de apoyo (PT y AL) y en Internet.</p>

<p>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</p> <p>➤ SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	<p>Asistencia a clase. Actitud en clase. Actitud frente a la asignatura</p> <p>Trabajos elaborados: Resúmenes, esquemas, dibujos, trabajos, prácticas excursiones, desdobles, exámenes</p> <p>En 4º ESO se procurará la consecución de los mínimos de la asignatura en aquellos alumnos con dificultades pertenecientes al programa de compensación educativa así como en los casos de ACNEE.</p> <p>En cursos anteriores de ESO se adaptan las tareas a las necesidades de los alumnos.</p> <p>ACNEE: A la hora de evaluar, se tiene muy en cuenta: la actitud en clase en cuanto al trabajo realizado y la interacción con el docente y entre los alumnos, si se realizan o no las tareas dentro y fuera del aula y el afán de superación de dificultades físicas, psíquicas, sensoriales y socioeconómicas, en el marco de los mínimos exigibles. Las pruebas escritas se adecuarán a las adaptaciones significativas realizadas en su caso. Las preguntas que se les proponen en los controles son muy similares a aquellas que han realizado durante las clases -y los alumnos lo saben de antemano-, les motiva para estudiar -al menos, a algunos-. Para aprobar han de superar los mínimos de la asignatura utilizando los criterios de evaluación de su grupo de referencia.</p>
---	---

<p>Agrupamientos flexibles <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>- Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para desarrollar estas medidas.</p> <p>-Criterios para el agrupamiento de alumnos: en la práctica diaria se realizan trabajos de grupo donde se procura mezclar el alumnado poniendo alumnos con diferentes capacidades, en la medida en que lo permita el cumplimiento de la mencionada normativa.</p> <p>Incluye prácticas que se pueden hacer en el aula en la medida en que lo permita el cumplimiento de la mencionada normativa.</p>
<p>Desdobles <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>- Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para desarrollar estas medidas.</p> <p>Queremos hacer constar que en los cursos en los que no hay desdobles se intentarán, realizar en la medida de lo posible, algunas prácticas de laboratorio en aquellos grupos que son pequeños con la mejor de las voluntades por parte del profesorado ya que no hay profesores para hacer desdobles en todos los niveles.</p> <p>Objetivo que se persigue: aprendan el método científico y la ciencia experimentando.</p>
<p>Actividades de recuperación <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Grupo/s: todos. Los alumnos pendientes de junio para septiembre y los alumnos con asignaturas pendientes del año anterior. ➤ Objetivo que se persigue: que alcancen los objetivos exigibles. ➤ Metodología: <ul style="list-style-type: none"> -Lista de actividades de verano con los objetivos exigibles para 1º ESO (pendientes de junio). -Actividades relacionadas con los contenidos de la materia pendiente del curso anterior -Seguimiento y evaluación: realización del cuadernillo, actividades de recuperación como condición imprescindible para aprobar la asignatura en caso de pendientes. -Examen de recuperación de septiembre y en los pendientes del año anterior, dos exámenes parciales (enero y mayo)

4. EDUCACIÓN FÍSICA. 5

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: EDUCACIÓN FÍSICA 2020-21	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos X SÍ <input type="checkbox"/> NO	Se establecerán distintos niveles de profundización de los contenidos de dos formas: 1.- Cada grupo podrá tener un nivel de profundización específico, si los resultados de las pruebas iniciales nos indicaran su conveniencia. 2.- Ciertos alumnos podrán tener su nivel de profundización específico diferente de su grupo, si los resultados de las pruebas nos indicaran su conveniencia.
Selección de recursos y estrategias metodológicas X SÍ <input type="checkbox"/> NO	Se utilizarán diferentes recursos y materiales para aquellos alumnos que necesiten otros caminos didácticos para alcanzar los caminos propuestos. Se utilizarán estrategias metodológicas para incorporar a todos los alumnos a la dinámica de su grupo: enseñanza recíproca, enseñanza por grupos, etc.
Adaptación de materiales curriculares X SÍ <input type="checkbox"/> NO	Se adaptarán los materiales curriculares necesarios para cada alumno, independientemente de sus capacidades, para alcanzar al menos los contenidos mínimos.
Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes X SÍ <input type="checkbox"/> NO	Como norma general se tenderá a utilizar las mismas pruebas objetivas para todos los alumnos, pero valorando una mayor o menor profundización. En ciertos casos se aplicarán pruebas específicas para ciertos alumnos, si la circunstancia lo requiriese.
Agrupamientos flexibles <input type="checkbox"/> SÍ X NO	- Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para desarrollar estas medidas.

<p>Desdobles <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>- Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para desarrollar estas medidas.</p>
<p>Actividades de recuperación <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Asignatura de: Educación Física Grupo/s: 1º,2º,3º y 4º ESO. 1º de Bachillerato. Nº de alumnos implicados: Aquellos que no alcancen los objetivos. Temporalización: Trabajos y pruebas evaluables: enero y abril. Objetivo que se persigue: Alcanzar los contenidos mínimos de educación física propuestos para cada trimestre. Metodología: Objetivos propuestos por temas. Seguimiento y evaluación: Se evaluará en las fechas señaladas de temporalización supervisando su evolución durante el curso. Otras consideraciones:</p>

4. FILOSOFÍA. ☺

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: FILOSOFÍA	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	En función de las posibilidades horarias y la ratio tratamos de atender a los distintos niveles del alumno, en cuanto a su capacidad para seguir el desarrollo del programa atendiendo a las características especiales de cada grupo
Selección de recursos y estrategias metodológicas <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	Según las características de cada grupo: Cuando se trata de grupos académicamente flojos y sin hábitos de estudio, seguimos una metodología más procedimental y con objetivos alcanzables a corto plazo
Adaptación de materiales curriculares <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	Se realizan a todos los niveles
Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	Asistencia a clase Actitud en clase Actitud frente a la asignatura Trabajos elaborados: Resúmenes, esquemas, exámenes

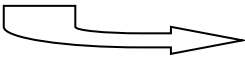
MEDIDAS ORDINARIAS - 2

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: FILOSOFÍA	
Aspecto considerado	
Agrupamientos flexibles <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	<p>- Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para desarrollar estas medidas.</p> <p>Otras consideraciones: Consideramos que sería muy conveniente poder establecer mecanismos que hicieran posible la atención a la diversidad mediante grupos flexibles, pero al no disponer de recursos humanos o materiales, no es posible.</p>

MEDIDAS ORDINARIAS - 3

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: FILOSOFÍA	
Aspecto considerado	
Desdobles <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	<p>- Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para desarrollar estas medidas.</p> <p>Otras consideraciones: Como en el caso anterior, aunque lo estimamos muy conveniente, dada la complejidad y heterogeneidad del alumnado, no nos es posible desarrollar desdobles que facilitarían enormemente el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>

MEDIDAS ORDINARIAS - 5

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: FILOSOFÍA	
Aspecto considerado	
Actividades de recuperación <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO 	Asignatura de: Valores Éticos y Filosofía. Grupo/s: 1º, 2º, 3ºE.S.O. Y 2º Bachillerato Nº de alumnos implicados: Todos los alumnos con asignaturas pendientes del año anterior Temporalización: Anual Objetivo que se persigue: Que alcancen los objetivos mínimos exigibles Metodología: Entrega de trabajos y exámenes Seguimiento y evaluación: En cada evaluación. Otras consideraciones: Como en los casos anteriores sería muy conveniente poder disponer de más recursos humanos para atender a estos alumnos.

4. GEOGRAFÍA E HISTORIA. 5

1. MEDIDAS ORDINARIAS

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: GEOGRAFÍA E HISTORIA	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	En función de las posibilidades horarias y la ratio trataremos de atender a los distintos niveles del alumno, en cuanto a su capacidad para seguir el desarrollo del programa. Será fundamental partir del nivel de desarrollo del alumno para hacerlo progresar y situarlo en su nivel de desarrollo próximo.
Selección de recursos y estrategias metodológicas <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	Se pretende en lo posible aplicar distintos tipos de tareas y/o exigencia con arreglo a las capacidades de los alumnos. Los principios metodológicos necesarios para nuestra disciplina son: <ul style="list-style-type: none">• Promover la consecución de aprendizajes significativos, lo que exige una relación entre lo aprendido con los esquemas cognitivos personales del alumno.• Estimular la transferencia y las conexiones entre los contenidos, estructurados y organizados por bloques.• Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación.• Otras orientaciones metodológicas: identificar conocimientos previos (cuestionarios orales y escritos, diálogos, lluvias de ideas...), adquirir nuevos conocimientos (comentario de documentos, exposición oral, actividades de síntesis, de refuerzo, ampliación e investigación...).• En la medida de lo posible el profesorado debe ajustar su intervención a las diferentes necesidades de los alumnos.• Se intentará facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades de los mismos.• Es conveniente utilizar metodologías diversas (expositiva, constructiva, etc.), proponer actividades diferenciadas, seleccionar materiales diversos y motivadores, realizar agrupamientos flexibles y si es necesario y posible mantener ritmos distintos.• Con el objeto de obtener el mayor rendimiento de los alumnos el profesor trabajará técnicas de estudio y memorización.• En la metodología de trabajo siempre estarán presentes los contenidos

	transversales: debates, textos, actividades...
Adaptación de materiales curriculares <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<p><i>Adaptaciones Curriculares Individualizadas Significativas.</i> Son aquellas que se apartan significativamente de los contenidos, objetivos y criterios de evaluación del currículum y van dirigidas a alumnos a.c.n.e.e.</p> <p>Los alumnos con N.E.E. están dentro de un Programa de Apoyo a la Integración, estarán atendidos en las áreas instrumentales por la Profesora de Pedagogía Terapéutica. La coordinación con los profesores de Apoyo debe ser fundamental. En todos los casos, las medidas de atención tendrán como objetivo desarrollar al máximo las competencias de los alumnos.</p> <p>Consideramos oportuno que estos alumnos trabajen a lo largo del curso actividades precisas en cada unidad que les permitan reforzar su capacidad de lectura y comprensión, adquisición de vocabulario básico específico de la materia y una posterior memorización de los conocimientos adquiridos.</p> <p>Dada la multiplicidad de casos se tenderá a un estudio individualizado de los mismos junto al Departamento de Orientación. La Evaluación inicial nos servirá para decidir la realización de adaptaciones curriculares en los casos que se considere oportuno. Se pondrá en marcha el trabajo con ACIs si se considera conveniente y en ese caso se podría llevar con ellos un Registro de Competencia Curricular de la materia. Este documento se adjuntará al expediente académico del alumno.</p> <p>En esta misma línea el departamento dispondrá de varios ejemplares de Libros con propuestas curriculares adaptadas para los cuatro niveles de la ESO como los de la Editorial Aljibe o Santillana. Aunque no siempre son adecuadas a todos los casos, servirán como punto de partida para los materiales a utilizar por los profesores del departamento. Será fundamental el material de elaboración propia y la recopilación de fichas variadas.</p>

<p>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</p> <p><input checked="" type="checkbox"/>SÍ <input type="checkbox"/>NO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se procederá a establecer distintos niveles de profundización de los contenidos. - Se seleccionarán los recursos y estrategias metodológicas en consonancia con la diversidad de los alumnos a tratar en cada grupo. - Se adaptarán los materiales curriculares para cada caso o grupo de alumnos. - Se fijarán diversas estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos o de los grupos de alumnos en consonancia con su diversidad. - Se procederá a los agrupamientos flexibles y a los desdobles si se dan las condiciones previstas por la Jefatura de Estudios. - Se orientará a los alumnos que lo necesiten hacia los refuerzos de Lengua castellana y Matemáticas. - Se diseñarán cuantas actividades de recuperación se consideren necesarias a juicio del profesor en cada una de las programaciones de aula para superar definitivamente los contenidos, manteniendo el criterio global definido con anterioridad de la evaluación continua. - Se potenciará el estudio dirigido. <p style="text-align: center;">En todos los casos, las medidas de atención tendrán como objetivo desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos.</p> <p>En caso de tener que adoptar medidas extraordinarias que conlleven la modificación de los objetivos se trabajará con el apoyo del Departamento de Orientación y se adoptaran los protocolos de seguimiento que se juzguen más adecuados para cada caso en concreto.</p>
---	---

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: GEOGRAFÍA E HISTORIA	
Aspecto considerado	
Agrupamientos flexibles <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	<p>- Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para desarrollar estas medidas.</p> <p>Otras consideraciones: Consideramos que sería muy conveniente poder establecer mecanismos que hicieran posible la atención a la diversidad, pero el no disponer de recursos humanos o materiales lo impide</p>

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: GEOGRAFÍA E HISTORIA	
Aspecto considerado	
Desdobles <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	<p>- Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para desarrollar estas medidas.</p> <p>Otras consideraciones: Como en el caso anterior, aunque lo estimamos muy conveniente, dada la complejidad del alumnado y sus numerosas carencias, no nos es posible desarrollar desdobles que facilitarían enormemente la tarea instructiva.</p>

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: GEOGRAFÍA E HISTORIA**Aspecto considerado****Actividades de recuperación** SÍ NO**Asignatura de: Ciencias sociales****Grupo/s:** ESO**Nº de alumnos implicados:** Todos los que tienen la asignatura pendiente**Temporalización:** Se divide en dos periodos cuatrimestrales: enero y abril**Objetivo** que se persigue: Insistir en el aprendizaje de los contenidos no asimilados en el curso anterior**Metodología:** Los alumnos deberán realizar un cuaderno de actividades que supondrá el 20% de la nota. Las actividades deberán presentarse el día del examen. Deberán estudiar con sus apuntes y el libro de texto las distintas unidades didácticas.**Seguimiento y evaluación:** En este curso el departamento no cuenta con una hora lectiva para la atención de alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

La evaluación se llevará a cabo mediante un examen que supondrá el 80% de la nota. Este será similar a los realizados en la materia y se puntuarán de 0 a 10. Jefatura de Estudios fijará la fecha para la prueba escrita en enero y una segunda oportunidad en abril, para aquellos que no hubieran aprobado en la convocatoria anterior.

La asignatura estará aprobada si la suma de la nota ponderada del examen y la del cuadernillo es igual o superior a 5.

Otras consideraciones: Sería necesario disponer de al menos una hora lectiva semanal en el departamento para atender adecuadamente a los alumnos con la asignatura pendiente.

4. INGLÉS. U

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: INGLÉS	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
<p>Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos</p> <p>X SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Los contenidos mínimos son iguales para todos. Dependiendo de las necesidades de los grupos y de los alumnos , se trabajan actividades de refuerzo y profundización.</p> <p>Es un aspecto importante a considerar ya que cada alumno tiene niveles diferentes y se tratará de reforzar una profundización de contenidos según sea posible debido a la situación que se tenga.</p>
<p>Selección de recursos y estrategias metodológicas</p> <p>X SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Todos los alumnos trabajan con el mismo material según el nivel de cada grupo (libro de texto y cuaderno de ejercicios). Además se utiliza material adicional a nivel de grupo o de manera individual, según las necesidades de los alumnos.</p> <p>Los alumnos de PMAR utilizan el workbook basic.</p>
<p>Adaptación de materiales curriculares</p> <p>X SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>El material con el que trabajamos cuenta con distintos niveles de actividades para que puedan adaptarse según las necesidades de los grupos y los alumnos, con el fin de lograr al menos los contenidos mínimos de cada nivel.</p> <p>Los alumnos con n.e.e tienen en su caso adaptaciones curriculares significativas.</p>
<p>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</p> <p>X SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Se hacen actividades para trabajar las cuatro estrategias dentro de la enseñanza de la asignatura: writing, speaking, reading y listening. Las actividades son de distinto tipo dependiendo de la estrategia a trabajar: actividades orales y/o escritas, individuales, por parejas o en grupos. Presentación de trabajos, pruebas objetivas, interés por la asignatura y el trabajo a realizar, respeto por la asignatura y compañeros.</p>

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: INGLÉS**Aspecto considerado****Agrupamientos flexibles** SÍ NO

- Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para desarrollar estas medidas.

Asignatura de:**Nº de grupos implicados: Nº de alumnos implicados:****Criterios para el agrupamiento de alumnos:****Estructura del agrupamiento resultante:****Nº de profesores implicados:****Temporalización:****Objetivo que se persigue:****Metodología:****Seguimiento y evaluación:****Otras consideraciones:**

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: INGLÉS

Aspecto considerado	
Desdobles <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<p>- Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para desarrollar estas medidas (Ver “Otras consideraciones”).</p> <p>Asignatura de: Inglés</p> <p>Criterios para el agrupamiento de alumnos: prueba inicial</p> <p>Temporalización: todo el curso</p> <p>Objetivo que se persigue: conseguir un mayor nivel de aprendizaje y trabajo</p> <p>Metodología: los profesores implicados utilizan la metodología decidida en la programación al comenzar el curso</p> <p>Seguimiento y evaluación: la de los profesores implicados en dichos desdobles</p> <p>Otras consideraciones: Sería beneficioso para los alumnos el que los grupos, sobre todo aquellos muy numerosos, pudieran desdoblarse dadas las características de nuestra asignatura. Conviene mencionar que actualmente los niveles que cuentan con semi presencialidad tienen el grupo dividido por la mitad con lo cual esto hace que pueda considerarse un perfil de desdoble, sin embargo carece de validez ya que lo que sucede no es una ayuda en su avance y atención educativa semanal, ya que al estar en casa varios días por semana se acaban perdiendo apreciaciones y atención física en clase y el seguimiento desde sus hogares resulta alejado de una mejora educativa y mucho menos efectiva según se ha demostrado en la situación de confinamiento que sufrimos en la tercera evaluación del curso pasado.</p>

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: INGLÉS

Aspecto considerado	
Actividades de recuperación <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<p>Asignatura de: Inglés</p> <p>Grupo/s: 2º , 3º , 4º de ESO y 2º de Bachillerato</p> <p>Nº de alumnos implicados: Todos los que tienen la asignatura pendiente de cursos anteriores</p> <p>Temporalización: Desde comienzo de curso hasta el examen de pendientes.</p> <p>Objetivo que se persigue: Recuperar y atraer a los alumnos con la asignatura con calificación negativa.</p> <p>Metodología: En los grupos de la ESO y en 2º de bachillerato, si los alumnos aprueban la primera y segunda evaluación del curso actual, recuperan la asignatura pendiente de cursos anteriores.</p> <p>Todos los alumnos tendrán dos pruebas de recuperación en la fecha en que jefatura de estudios determine. Los alumnos que no se hayan recuperado aprobando la 1ª y 2ª del curso actual, deberán presentarse a dichos exámenes.</p> <p>Seguimiento y evaluación: El seguimiento será hecho por el jefe de departamento y con ayuda del resto de los miembros del departamento.</p> <p>La evaluación será hecha tras la segunda evaluación o cuando hagan el examen final de pendientes.</p> <p>Otras consideraciones: Sería muy productivo tener una hora semanal en el departamento para atender de forma adecuada a los alumnos que están en dicha situación.</p>

4.MATEMÁTICAS . 5

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD MEDIDAS DE APOYO ORDINARIO. REFUERZO COLECTIVO.

Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para desarrollar los agrupamientos flexibles y desdobles que se venían desarrollando en cursos anteriores.

Para decidir los alumnos del grupo de refuerzo se tienen en cuenta:

1. La información aportada por los colegios de procedencia.
2. Los resultados de la prueba inicial.
3. El conocimiento de los profesores que les dieron clase el curso anterior, en el caso de alumnos repetidores.
4. El criterio para elegir a los alumnos del grupo de refuerzo es:
5. Que tengan un nivel bajo en matemáticas, pero una buena disposición hacia el estudio.
6. Que no necesiten adaptación curricular significativa (salvo que el desfase sea ligero y que este refuerzo les suponga el abandono de la adaptación).
7. Que el grupo tenga como máximo 15 alumnos.
8. Se pretende que los alumnos elegidos para el refuerzo, aprovechen al máximo esta oportunidad y que se cree en el grupo un ambiente de trabajo y colaboración entre ellos, que les ayude a solventar sus dificultades ante la asignatura.
9. Puesto que el carácter de este desdoble es flexible, los alumnos que a lo largo del curso muestren que han superado sus dificultades o que no aprovechan este refuerzo, podrán pasar al grupo ordinario y viceversa.

ESTUDIOS DIRIGIDOS. 5

En las evaluaciones inicial y 1ª los profesores propondrán a los alumnos que necesiten estudio dirigido por la tarde dentro del programa ARA.

Se intentará coordinarse con los monitores del programa a través de la profesora encargada.

Para los alumnos de la ESO que necesitan una atención más individualizada ya sea por sus altas o bajas aptitudes para las matemáticas, aunque sin un diagnóstico de ACNEES, dentro de nuestras posibilidades, teniendo en cuenta las altas ratios y los horarios apretados, intentaremos.

Dedicar tiempo de clase a la realización de tareas individuales para que los alumnos puedan contar con la ayuda del profesor para resolver sus dudas. Para los alumnos con más interés o capacidad, promover actividades fuera del aula que fomenten en nuestros alumnos un espíritu investigador, emprendedor, participativo,...; como pueden ser los Trabajos de Investigación, la participación en concursos matemáticos.

.

4.MEDIDAS DE APOYO ESPECÍFICO. 5

Cada profesor del Departamento, que tenga alumnos con necesidades educativas especiales y del programa de Compensatoria, junto con el profesor de apoyo, realizará la adaptación curricular significativa para cada uno de estos alumnos.

Una vez que se determine el nivel de competencia curricular de cada alumno, se cumplimentará cada Adaptación Curricular individualizada.

Siempre que se pueda los contenidos seguirán la misma secuenciación y temporalización que tenga el curso donde esté el alumno. Se busca con ello que haya la máxima relación entre lo que dan estos alumnos y lo que se imparte en su grupo.

Tal como marca la Orden 2398/2016 de 22 de julio, la evaluación continua tomará como referente los elementos fijados en las adaptaciones. Si bien en el caso de los alumnos de 4º de ESO deberán superar la evaluación final para poder obtener el título.

En cuanto a la recuperación de evaluaciones pendientes se hará de forma continua.

4. EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON DISLEXIA, DEA Y TDAH. 5

Teniendo en cuenta instrucciones conjuntas de la dirección general de educación infantil y primaria y de la dirección general de educación secundaria, formación profesional y enseñanzas de régimen especial, sobre la aplicación de medidas para la evaluación de los alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad, establecemos según las necesidades de cada alumno, las siguientes medidas:

Adaptación del tiempo	<ul style="list-style-type: none"> • El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un 35% sobre el tiempo previsto para ello.
Adaptación del modelo de examen	<ul style="list-style-type: none"> • Se podrá adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen. • Se permitirá el uso de o de hojas en blanco.
Adaptación de la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.
Facilidades: técnicas/materiales Adaptaciones de espacios	<ul style="list-style-type: none"> • Se podrá realizar una lectura en voz alta, o mediante un documento grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen. • Se podrán realizar los ejercicios de examen en un aula separada

También se tendrán en cuenta las medidas ordinarias y pautas para atender a estos alumnos difundidas desde el Departamento de Orientación y a criterio de cada profesor en su aula, teniendo en cuenta las necesidades de cada grupo clase y los recursos disponibles.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD EN BACHILLERATO. U

Al no ser el Bachillerato una enseñanza obligatoria, no está contemplada una adaptación curricular significativa.

Este curso se siguen teniendo en cuenta instrucciones conjuntas de la dirección general de educación infantil y primaria y de la dirección general de educación secundaria, formación profesional y enseñanzas de régimen especial, sobre la aplicación de medidas para la evaluación de los alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad, establecemos según las necesidades de cada alumno, las siguientes medidas:

Adaptación del tiempo	<ul style="list-style-type: none">• El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un 35% sobre el tiempo previsto para ello.
Adaptación del modelo de examen	<ul style="list-style-type: none">• Se podrá adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen.• Se permitirá el uso de hojas en blanco.
Adaptación de la evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.

Además se tiene en cuenta las siguientes medidas:

MEDIDAS ORDINARIAS – 1

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: MATEMÁTICAS	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos	<p>La ley ya establece distintos niveles de profundización de la materias a partir de 3º de ESO, pudiendo optar los alumnos por Matemáticas Aplicadas o Académicas.</p> <p>Los alumnos con altas capacidades o mayor inquietud por la</p>
Selección de recursos y estrategias metodológicas <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<p>Según la abstracción del pensamiento de los alumnos y del tema explicado se usarán programas informáticos (Geogebra, internet...) para facilitarles la comprensión, y se trabajarán más problemas o ejercicios de dichos temas para que los entiendan.</p> <p>Nos apoyaremos en los recursos digitales de Anaya.</p> <p>Para algunos contenidos se usará el material didáctico (juegos, cartas, puzles...).</p> <p>En algunos casos trabajaremos en clase en grupos colaborativos (2-4 alumnos por grupo) para que se ayuden mutuamente, y el profesor se pasará para ir revisando el trabajo.</p> <p>Se intentará dejar tiempo de la clase para que los alumnos realicen sus ejercicios y poder preguntar sus dudas al profesor.</p>
Adaptación de materiales curriculares <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<p>Si consideramos insuficiente o poco adecuado el libro se elaboraran materiales escritos o digitales para atender a los alumnos con menor o mayor capacidad.</p>
Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<p>Según los diversos bloques temáticos, se implementaran diferentes formas de trabajar y evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rutinas de cálculo numérico y algebraico. • Actividades digitales interactivas. • Materiales manipulativos. • Trabajos de investigación. • Propuesta de problemas abiertos.

MEDIDAS ORDINARIAS - 2

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: MATEMÁTICAS	
Aspecto considerado	
Desdobles <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	<p>Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para desarrollar estas medidas.</p>

MEDIDAS ORDINARIAS - 3

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: MATEMÁTICAS	
Aspecto considerado	
Refuerzo de Matemáticas <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<p>Grupo/s: 1º y 2º ESO</p> <p>Nº de alumnos implicados: : Todos los alumnos que cumplan los criterios señalados.</p> <p>Temporalización: Todo el curso</p> <p>Objetivo que se persigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el nivel de competencia curricular en matemáticas. • Aprobar las Matemáticas pendientes del curso anterior, en el caso de Refuerzo de 2º de ESO. <p>Metodología: Principalmente trabajo individual o en pequeños grupos guiado por el profesor.</p> <p>Seguimiento y evaluación: En principio, se valorará la actitud de los alumnos en clase (30%), los ejercicios entregados al profesor (20%) y pruebas escritas (50%). Para más información, ver las</p>

	programaciones didácticas. Otras consideraciones:
--	---

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: MATEMÁTICAS	
Aspecto considerado	
<p>Actividades de recuperación</p> <p><input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Asignatura de: MATEMÁTICAS</p> <p>Grupo/s: 2º, 3º y 4º de ESO y 2º de Bachillerato.</p> <p>Nº de alumnos implicados: Alumnos con la asignatura pendiente en cada nivel</p> <p>Temporalización: Se reparte la materia pendiente en dos bloques que se evaluarán en enero y en abril.</p> <p>Objetivo que se persigue: Que los alumnos recuperen las asignaturas pendientes.</p> <p>Metodología: Los que estén matriculados en RMT si aprueban esta asignatura aprobarán las pendientes.</p> <p>El resto de los alumnos pendientes tendrán que preparar la materia por su cuenta, con el asesoramiento de su profesor.</p> <p>Seguimiento y evaluación: Los alumnos que no tengan clases para recuperar, tendrán un seguimiento por parte de su profesor, tendrán que entregar unos ejercicios que serán corregidos y devueltos al alumno, esas hojas de ejercicios recogen los contenidos mínimos y el examen está basado en ellos. Tendrán dos exámenes uno en enero y otro en abril.</p> <p>Otras consideraciones:</p> <p>Sería necesario contar con alguna hora fuera del horario de los alumnos para poder atender a los alumnos con materias pendientes de años anteriores.</p>

4. EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL. U

MEDIDAS ORDINARIAS - 1

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL. 2020-21	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos <input checked="" type="checkbox"/> SÍ x <input type="checkbox"/> NO	Se establecerán distintos niveles de profundización de los contenidos, según el rendimiento académico de los grupos y del grado de cumplimiento de la programación didáctica.
Selección de recursos y estrategias metodológicas <input checked="" type="checkbox"/> SÍ x <input type="checkbox"/> NO	Ver apartado final, más abajo.
Adaptación de materiales curriculares <input checked="" type="checkbox"/> SÍ x <input type="checkbox"/> NO	Se realizarán, en su caso, cuando sea necesario para atender a a.c.n.e.a.e. o a alumnos de compensatoria.
Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	Las características de los contenidos en este área favorecen el hecho de que se manifieste la heterogeneidad del grupo de alumnos. En este sentido, es importante que el profesor explore y conozca la diversidad del alumnado y organice el proceso de enseñanza según las distintas demandas educativas, reflexionando sobre los contenidos de las distintas optativas, las estrategias didácticas y la evaluación.

4. LENGUA Y LITERATURA. U

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: Lengua castellana y Literatura 2020-21	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos para aquellos alumnos que destacan X SÍ <input type="checkbox"/> NO	<p>2º Bto: Disertaciones sobre temas de actualidad, análisis en profundidad de textos periodísticos y literarios de opinión.</p> <p>1º Bto: A aquellos alumnos que destacan, se les solicita una mayor profundización de análisis lingüístico en los ejercicios encomendados. Breve trabajo de investigación a partir de una lista de posibles temas para fomentar su personalidad investigadora. En el análisis literario de textos, se pide un mayor detallismo. A los alumnos con este perfil, el Dpto. les sugiere la participación en los Trabajos de investigación.</p> <p>1º ESO: lectura de textos académicos clásicos de diferente tipología para fomentar el análisis comprensivo, valorar la importancia de la expresión y de la puntuación y despertar el gusto por la lectura y la escritura. Taller literario en el que se juega con las posibilidades que ofrece el idioma para incrementar la creatividad.</p> <p>4º ESO: Exposiciones orales sobre los temas de literatura programados. Mayor nivel de complejidad en el análisis sintáctico. Planteamiento de pequeños problemas de investigación que tienen como objetivo incoar el pensamiento crítico y la emergente personalidad investigadora de nuestros alumnos.</p> <p>3º ESO: Búsqueda de información en internet sobre obras de la programación para despertar su curiosidad, sus conocimientos culturales y su manejo de las tecnologías. Se ha profundizado en la coordinación entre proposiciones. Talleres literarios que fomenten la creatividad</p> <p>2º ESO: profundizar en la elaboración del texto expositivo mediante exposiciones orales sobre tema libre; realización de debates sobre temas y noticias de actualidad y análisis de anuncios publicitarios. Taller literario en el que se juega con las posibilidades que ofrece el idioma para incrementar la creatividad.</p>
Selección de recursos y estrategias metodológicas X SÍ <input type="checkbox"/> NO	<p>Para los alumnos con dificultades, se han seleccionado textos breves adaptados a su nivel para fomentar el gusto por la lectura y tratar sus dificultades de comprensión y expresión. Realización de ejercicios de ortografía y caligrafía. Selección de lecturas trimestrales para fomentar el gusto por la lectura y tratar sus dificultades de redacción, comprensión, expresión, la caligrafía y la ortografía.</p>

<p>Adaptación de materiales curriculares <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Entrega de material específico para alumnos con dificultades en sintaxis. A alumnos con dificultades en el aprendizaje de conceptos relacionados con la sintaxis se les ha proporcionado en clase unos apuntes adaptados a sus conocimientos para construir un aprendizaje significativo.</p> <p>Para los alumnos con problemas graves en lectoescritura y déficit de vocabulario, se facilitarán textos adicionales sobre los que trabajar así como lecturas distintas a las obligatorias, con el objetivo de subsanar dichos problemas como prioridad del curso.</p> <p>Para aquellos alumnos que destaquen en su nivel de lectoescritura, se propondrán lecturas adicionales no adaptadas que leerán voluntariamente y serán tenidas en cuenta para la evaluación. En este sentido, el club de lectura “Los cronopios” funciona en el mismo sentido.</p>
<p>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Los exámenes de aquellos alumnos que presenten dificultades se adaptarán en su formato. En colaboración con la pedagoga terapéutica modificaremos enunciados o la disposición tipográfica de las pruebas objetivas.</p> <p>Contamos con material adaptado para los alumnos de Integración cuando están en el aula, aunque nuestra intención es que estos alumnos, siempre que sea posible, alcancen los mínimos y puedan conseguir trabajar con el libro de texto correspondiente a su curso.</p>
<p>Agrupamientos flexibles <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para desarrollar estas medidas.</p>
<p>Desdobles <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>-Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes</p>

	<p>espacios ni profesores para desarrollar estas medidas (ver “Otras consideraciones”).</p> <p>-Otras consideraciones: Los desdobles son el mejor recurso con el que cuenta el Departamento para atender a la diversidad del alumnado. Gracias a este recurso son posibles los buenos resultados que se obtuvieron en Lengua en las últimas pruebas externas, pues el trabajo en grupo reducido es clave para reforzar e impulsar las capacidades de los alumnos que presentan mayores dificultades. En 1º y 2º ESO se desdoblaban los alumnos que presentaban mayores dificultades y que, además, mostraban una actitud muy positiva hacia el proceso de aprendizaje. Trabajaban los mínimos del curso, fundamentalmente la comprensión y expresión escrita y oral.</p>
<p>Actividades de recuperación X SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Estas actividades afectan a todos los grupos de ESO, en concreto a aquellos alumnos que tienen la asignatura pendiente de cursos anteriores o que presentan dificultades. A lo largo del curso el profesor entrega materiales de refuerzo a estos alumnos con el objetivo de que les resulte más sencillo aprobar los exámenes de enero y mayo. Deben entregar los trabajos en las fechas de cada uno de los exámenes.</p>
<p>Otras: Actividades para alumnos con desconocimiento del idioma X SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Se ofrecerán actividades basadas en los materiales que nos recomendó la profesora del SAI Sur del curso pasado para 11 alumnos con desconocimiento del idioma, o, en su caso, revisadas por la maestra de Audición y Lenguaje (media jornada).</p>

4. TECNOLOGÍA. 5

MEDIDAS ORDINARIAS – 1

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: TECNOLOGÍA	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos X SÍ NO	Los alumnos de Integración y de Compensatoria que lo necesiten según la evaluación inicial Dependiendo del nivel de los distintos alumnos estableceremos diversos niveles de profundización, desde los objetivos mínimos exigibles hasta el máximo nivel posible
Selección de recursos y estrategias metodológicas X SÍ NO	El libro de texto, medios informáticos y trabajos prácticos Cuando se trata de grupos de bajo rendimiento académico y sin hábitos de estudio, seguimos una metodología más procedimental y con objetivos alcanzables a corto plazo
Adaptación de materiales curriculares x SÍ NO	Cuaderno de fichas, en los casos que sea necesario. Las adaptaciones curriculares por curso están integradas en la programación del Departamento
Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes X SÍ NO	Asistencia a clase Actitud en clase Actitud frente a la asignatura Trabajos elaborados: Resúmenes, esquemas, dibujos, trabajos, prácticas , exámenes, repartiendo las tareas acorde con las posibilidades de cada alumno, exigiendo los contenidos mínimos.

MEDIDAS ORDINARIAS – 2

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: TECNOLOGÍA	
Aspecto considerado	
Agrupamientos flexibles SÍ X NO	Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para desarrollar estas medidas.




MEDIDAS ORDINARIAS – 3


DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: TECNOLOGÍA	
Aspecto considerado	
<p>Desdobles</p> <p>SÍ X NO</p>	<p>Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para desarrollar estas medidas.</p> <p>Asignatura de:</p> <p>Grupo/s:</p> <p>Nº de alumnos implicados:</p> <p>Criterios para el agrupamiento de alumnos:</p> <p>Temporalización:</p> <p>Objetivo que se persigue:</p> <p>Metodología:</p> <p>Seguimiento y evaluación:</p> <p>Otras consideraciones:</p>


MEDIDAS ORDINARIAS – 4

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: TECNOLOGÍA	
Aspecto considerado	
<p>Actividades de recuperación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Asignatura de: Tecnología Programación y Robótica</p> <p>Grupo/s: 1º, 2º y 3º de la ESO</p> <p>Nº de alumnos implicados: Todos los que tienen la asignatura pendiente</p> <p>Temporalización: Anual</p> <p>Objetivo que se persigue: Conseguir los objetivos mínimos de la asignatura</p> <p>Metodología:</p> <p>Seguimiento y evaluación: Entregar un trabajo escritos de actividades y superar un examen final en las fechas determinadas por el departamento</p> <p>Otras consideraciones:</p>

4.MÚSICA. 5

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE MÚSICA	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
<p>Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Dependiendo de las características de cada grupo, se hará más hincapié en unos contenidos que en otros.</p> <p>Nos referimos sobre todo al grado de desarrollo del pensamiento abstracto en cada caso (en cuanto a contenidos teóricos), y a la facilidad/buena predisposición en cuanto a la práctica musical. Sin necesidad de modificar los contenidos mínimos.</p> <p>En cuanto a la parte práctica, se parte de la interpretación de varias piezas cortas. Al alumno que desee subir nota, se le entregarán partituras más largas y difíciles (adaptación curricular a la alta, y, en principio, no significativa)</p>
<p>Selección de recursos y estrategias metodológicas</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Se usan más recursos visuales, en combinación con lo auditivo, en el caso de alumnos con mayores problemas para el pensamiento abstracto: escribimos en la pizarra las explicaciones que a la vez se están diciendo; usamos del cañón para ilustrar con ejemplos todo lo que se explique.</p> <p>En caso de grupos con el pensamiento abstracto menos desarrollado, lo anterior se hace en menos ocasiones, como resumen de lo más importante. En cambio, se abunda más en las explicaciones</p> <p>Metodología del aprendizaje cooperativo, especialmente en los grupos más numerosos, y con problemas de atención. En grupos de 4, todos se harán reponsables del comportamiento y trabajo en las actividades en que se aplique, ya que la nota es común a los 4.</p>
<p>Adaptación de materiales curriculares</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Los apuntes comprenden la información básica de cada tema, más ampliación y profundización. Esta última, se regula en función de la capacidad de asimilación del grupo</p>
<p>Diversificación de</p>	<p>En los grupos con menor capacidad de concentración, se alternan</p>

<p>estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>continuamente la teoría y la práctica, con actividades más cortas. En los grupos cuya capacidad de concentración es mayor, la información se organiza en sesiones más largas. Teoría y práctica, se hacen en días diferentes</p> <p>Lo mismo sucede con las pruebas objetivas: más numerosas y menos densas en los grupos con menor capacidad de trabajo</p>
--	---

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: <u>MÚSICA</u>	
Aspecto considerado	
<p>Actividades de recuperación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p> 	<p>Asignatura de: Música_____</p> <p>Temporalización: A lo largo de todo el curso, ejercicios que se entregarán en abril. Examen, en mayo. Para los alumnos con la música de 2º pendiente, reenganche desde la asignatura de 3º (máximo, 2 puntos en la pendiente)</p> <p>Objetivo que se persigue: Repaso gradual de los contenidos mínimos, que cristaliza con la entrega del trabajo, y el examen, en el tercer trimestre. Motivación desde la asignatura de 3º, del alumno con la música de 2º pendiente</p> <p>Metodología: Las hojas de ejercicios incluyen los contenidos</p>

	<p>mínimos teóricos (10 preguntas), y los prácticos , con la interpretación de una pieza musical. La profesora supervisa el trabajo a lo largo del curso</p> <p>Seguimiento y evaluación: Atención de dudas a lo largo del curso (especialmente para la práctica, que puede ser más difícil hacerla sin profesor) Corrección de los ejercicios, y de los exámenes. Revisión de las notas de 3º, sacando de ello la nota correspondiente a la recuperación.</p> <p>Otras consideraciones:</p>
--	--

4.ECONOMÍA. 5

Para la materia de Iniciativa Emprendedora y Empresarial (3º ESO) y Economía (4º ESO) se han tenido en cuenta las siguientes medidas contenidas en el siguiente cuadro:

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: ECONOMÍA	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos x <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	Los alumnos de Integración y de Compensatoria que lo necesiten, según la evaluación inicial dependiendo del nivel de los distintos alumnos estableceremos diversos niveles de profundización, desde los objetivos mínimos exigibles hasta el máximo nivel posible
Selección de recursos y estrategias metodológicas x <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	Medios informáticos y trabajos prácticos. Cuando se trata de grupos de bajo rendimiento académico y sin hábitos de estudio seguimos una metodología más procedimental y con objetivos alcanzables a corto plazo
Adaptación de materiales curriculares x <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	Cuaderno de fichas, en los casos que sea necesario. Las adaptaciones curriculares por curso están integradas en la programación del Departamento
Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes x <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	Asistencia a clase. Actitud en clase. Actitud frente a la asignatura. Trabajos elaborados: Resúmenes, esquemas, dibujos, trabajos, prácticas, exámenes, repartiendo las tareas acorde con las posibilidades de cada alumno, exigiendo los contenidos mínimos.
Agrupamientos flexibles <input type="checkbox"/> SÍ x <input checked="" type="checkbox"/> NO	Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para desarrollar estas medidas.

<p>Desdobles <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para desarrollar estas medidas.</p>
<p>Actividades de recuperación <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Asignatura de: Iniciación a la Actividad Emprendedora y empresarial- Economía Grupo/s: 3º de la ESO y 4º ESO Nº de alumnos implicados: Todos Temporalización: Anual Objetivo que se persigue: Conseguir los objetivos mínimos de la asignatura Metodología: Seguimiento y evaluación: Entregar un trabajo escritos de actividades y superar un examen final en las fechas determinadas por el departamento Otras consideraciones:</p>

Para los cursos de bachillerato, por parte del departamento, se pretende facilitar a los alumnos todo el material necesario para que aprueben la materia, incluyendo exámenes de cursos anteriores corregidos, textos específicos, material audiovisual e informático, libros de texto, etc. Además, se pretende que los alumnos reciban por correo electrónico todo el material necesario. Para los alumnos con la materia de Economía de 1º Bachillerato pendiente este año se ha establecido 1 h./semanal para el repaso de la misma.

Las actividades de refuerzo servirán para que los alumnos adquieran un conocimiento más profundo de los temas y aumente su interés por ellos.

4.FRANCÉS. U

Departamento de Francés: Atención a la diversidad

En los grupos de Francés Segunda Lengua Extranjera es poco habitual contar con alumnado con necesidades educativas especiales, pues suelen cursar otras optativas. Si contamos, no obstante, con varios alumnos y alumnas diagnosticados con **déficit de atención y/o hiperactividad, trastornos del lenguaje o problemas de lecto-escritura**, su perfil específico no requiere ningún tipo de **adaptación** significativa de los contenidos ni de la evaluación, sí **en el tiempo y la forma de las pruebas** que se realicen, tal y como se acordará en las reuniones del equipo docente con el Departamento de Orientación.

Además, se tendrá especial cuidado en situar a estos alumnos y alumnas en las primeras filas para evitar distracciones. Asimismo, se llevarán a cabo pequeñas acciones que se llevan a cabo con todo el alumnado, pero que nos aseguraremos de realizar con especial atención con este tipo de alumnado. Así:

- se comprobará que siguen y comprenden las explicaciones realizadas en clase
- se les repetirán las consignas de las tareas a realizar en el aula
- se comprobará que realizan las tareas asignadas en el aula, situándonos en su proximidad
- nos aseguraremos de que las tareas a realizar en casa quedan anotadas en la agenda

Además se desarrollarán aquellas pautas y medidas ordinarias para atender a alumnos con dificultades específicas de aprendizaje que se difundan desde el Departamento de Orientación y que sean aconsejables a criterio de las profesoras de la asignatura, según las necesidades y recursos disponibles.

Por otro lado, el Real Decreto 1631/2006, en el apartado sobre Segunda Lengua Extranjera, insiste en la necesidad de ajustar el currículo a la **diversidad de niveles** y características del alumnado, sobre todo teniendo en cuenta que éste tiene la posibilidad de iniciar y finalizar su aprendizaje en cualquiera de los cursos de la etapa.

Las medidas ordinarias que propone la ley para tratar la diversidad son fundamentalmente **metodológicas y de organización**. Por lo tanto, se utilizará una **metodología variada y flexible** que tenga en cuenta los aspectos verbales y no verbales de la comunicación y la utilización de recursos lingüísticos y no lingüísticos, así como de documentos orales, escritos y visuales.

Dicho todo esto, es evidente que no existen dos alumnos iguales y que cada uno de nuestros alumnos y alumnas posee **necesidades específicas** y es único en su **estilo de aprendizaje**, sus capacidades, sus motivaciones y sus intereses. Esto quiere decir que habrá que modular la progresión de nuestras clases en función de estas necesidades, de estos estilos y de los diferentes grados de asimilación de los nuevos contenidos.

Esto exigirá la previsión de **diferentes grados de profundización** en las actividades comunes, así como actividades diversas, ya sean de **refuerzo** o de **ampliación**. Al mismo tiempo

que, tal y como hemos dicho anteriormente, las actividades de revisión podrán adaptarse a las exigencias individuales gracias a la flexibilidad que Internet nos permite.

Por otro lado, los **agrupamientos flexibles** (con todo el espectro posible desde las parejas hasta el grupo-clase), cuyos miembros variarán en función de las actividades previstas, nos permitirán organizar al alumnado según sus diferentes capacidades y necesidades en relación con la tarea concreta que queramos realizar. Sin embargo, este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto puede dificultar este curso la adopción de estas medidas.

Por último, la evaluación tendrá en cuenta los **progresos individuales**, considerando, una vez más, las especificidades de cada alumno y alumna.

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: FRANCÉS. CURSO 2020/21	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<p>Los contenidos son iguales para todos, excepto para los ACNEE, con quienes se profundizará menos en ciertos aspectos siguiendo, en su caso, las ACIs, correspondientes. Sin embargo, ningún ACNEE cursa este año la asignatura de Francés.</p> <p>Dependiendo de las necesidades de los grupos y del alumnado, se trabajan actividades de refuerzo y profundización.</p>
Selección de recursos y estrategias metodológicas <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<p>Todo el alumnado trabaja con el mismo material según el nivel de cada grupo. Además, se utiliza material adicional a nivel de grupo o de manera individual, según las necesidades del alumnado.</p>
Adaptación de materiales curriculares <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<p>El material con el que se trabaja cuenta con distintos niveles de actividades para que puedan adaptarse a las necesidades de los grupos y del alumnado.</p> <p>Para el alumnado ACNEE y de compensatoria se adaptarán en algunos aspectos los materiales de trabajo, en coordinación con el Departamento de Orientación.</p>
Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<p>Los criterios de evaluación y calificación son los mismos para todo el alumnado que cursa la asignatura de Francés.</p> <p>Se adaptarán sin embargo en forma y tiempo los instrumentos de evaluación del alumnado ACNEE, con TDAH/TDA o algún tipo de trastorno del lenguaje, en coordinación con el Departamento de Orientación.</p> <p>En el caso de alumnos con dificultades específicas de aprendizaje se aplicarán las medidas propuestas en las Instrucciones del 12 de Diciembre del 2014.</p>

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: FRANCÉS

Actividades de recuperación

SÍ NO

Se llevarán a cabo actividades de recuperación en función del alumnado que tenga pendiente la asignatura de cursos anteriores.

Para el alumnado que tenga alguna evaluación de este curso suspensa, no se prevén actividades de evaluación específicas pues, al definirse la evaluación como continua, se recuperará la evaluación suspensa aprobando la siguiente. Sí se llevarán a cabo actividades específicas de refuerzo con este alumnado, ampliándolas cuando sea necesario a los recreos, en los que podrá trabajarse con ellos de forma más individualizada.

4.GRIEGO Y LATÍN. U

MEDIDAS ORDINARIAS

DEPARTAMENTO DE GRIEGO Y LATÍN	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos <input checked="" type="checkbox"/> SÍ x <input type="checkbox"/> NO	En ESO proponemos ejercicios de mayor dificultad para los alumnos que destacan a fin de que puedan dar satisfacción a su curiosidad y ampliar los contenidos de clase.
Selección de recursos y estrategias metodológicas <input checked="" type="checkbox"/> SÍ x <input type="checkbox"/> NO	En 2º BTO los ejercicios de traducción en clase se hacen, a veces, sin una meta concreta: cada uno lleva su ritmo y va planteando sus dudas. A la hora de corregir llegamos hasta donde haya llegado el más avanzado.
Adaptación de materiales curriculares <input checked="" type="checkbox"/> SÍ x <input type="checkbox"/> NO	El Dpto. dispone de ejercicios con distintos niveles de profundización que se utilizan tanto para alumnos destacados como para los que no alcanzan los mínimos.
Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes <input checked="" type="checkbox"/> SÍ x <input type="checkbox"/> NO	A los alumnos que realizan trabajos “extra” se les sube la nota hasta 1pto.

MEDIDAS ORDINARIAS - 2

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: GRIEGO Y LATÍN	
Aspecto considerado	
Agrupamientos flexibles <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO x	Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para desarrollar estas medidas.

4.RELIGIÓN. 5

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: RELIGIÓN		2020-21
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo	
Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos X	Establecimiento de distintos niveles: Básico (B)-Intermedio(I)-Avanzado(A) en los estándares de aprendizaje de cada grupo de contenidos	
Selección de recursos y estrategias metodológicas X	Presentación esquemática de temas y buscar relaciones con sus vivencias y ambiente Recapitulaciones constantes	
Adaptación de materiales curriculares X	Elaboración y uso de esquemas, palabras clave, ideas fuerza y gráficos para facilitar la consolidación de los conocimientos	
Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes X	Establecimiento de mínimos Estímulo y fomento de actividades de profundización de carácter voluntario	
Agrupamientos flexibles X	Fomentar el trabajo cooperativo Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto puede	

<p>Desdobles</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar</p>
<p>Actividades de recuperación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Tutorización de trabajos haciendo hincapié en los estándares de aprendizaje evaluables no superados</p> <p>Tutoría entre iguales</p>

4.FÍSICA Y QUÍMICA.. U

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: FÍSICA Y QUÍMICA 2020-21	
Aspecto considerado	Breve explicación, en caso afirmativo
Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<p>Atendiendo al nivel académico de los alumnos, la dificultad de las actividades debe estar graduada para poder proponer a cada alumno aquellas que mejor se adecuen a sus capacidades, necesidad e intereses.</p>
Selección de recursos y estrategias metodológicas <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<p>Según las características de cada grupo:</p> <p>Cuando se trata de grupos académicamente flojos y sin hábitos de estudio, seguimos una metodología más procedimental y con objetivos alcanzables a corto plazo.</p> <p>Se realizarán actividades dirigidas, con un control directo del profesor, a aquellos alumnos que muestran dificultades de comprensión o que se estima que no podrían seguir el ritmo normal de las clases.</p> <p>Este tipo de actividades son controladas y/o enviadas al profesor vía classroom una vez realizadas. De este modo, los alumnos y alumnas parecen estar más motivados, o al menos se sienten más obligados a trabajar. Los trabajos, una vez corregidos por el profesor, son devueltos a los chicos y chicas, con el objetivo de que puedan rectificar errores.</p>
Adaptación de materiales curriculares <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<p>Son aquellas que se apartan significativamente de los contenidos, objetivos y criterios de evaluación del currículum y van dirigidas a alumnos con a.c.n.e.e. Los profesores que tengan a su cargo alumnos a.c.n.e.e. elaborarán, en colaboración con los profesores especialistas de Educación Especial y el Equipo de Orientación del centro, las correspondientes adaptaciones curriculares que se reflejará en el documento individual de adaptación.</p>
Diversificación de	

estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	Asistencia a clase. Actitud en clase. Actitud frente a la asignatura. Trabajos elaborados: Resúmenes, esquemas, trabajos, exámenes.
Agrupamientos flexibles <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto puede producir dificultades para desarrollar este curso estas medidas.
Desdobles <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	Este curso, debido a las medidas prescritas en la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aumentado el número de grupos de alumnos para reducir la ratio de alumnos por profesor, aumentar los espacios entre alumnos y reducir así los posibles contagios. Esto ha hecho que no contemos con suficientes espacios ni profesores para desarrollar estas medidas. Otras consideraciones: Nos parece muy importante que en una disciplina experimental como nuestra materia y que se estudia por primera vez puedan hacer desdobles para motivar a los alumnos y ayudarles a entender mejor la asignatura.
Actividades de recuperación <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Grupo/s: todos. Los alumnos con la asignatura pendiente del año anterior. <input type="checkbox"/> Metodología: -Actividades relacionadas con los contenidos de la materia pendiente del curso anterior -Seguimiento y evaluación: realización de ejercicios y

	<p>actividades de recuperación como condición necesaria para aprobar el examen ya que su realización cuenta para la nota final.</p> <p>-Examen de recuperación y en los pendientes del año anterior, dos exámenes parciales y un examen final.</p>
--	--

1.2. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS U

CURSO	GRUPO	ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA*				ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES								SUPER DOTADOS
		Nº alumnos Etnia gitana	Nº alumnos**		otros alumnos con NCE**	def. mental	def. motora	def. auditiva	def. visual	trastornos graves comportamiento	tgd	trastornos graves lenguaje	Pluri deficientes	
			Con desfase +2 años	Con desconocimiento del castellano										
1º ESO	1º P													
	1º Q		1							2		1	1	
	1º R		4			1				1		1		
	1º S		6											
	1º T		2											
	1º U		1											
	1º V													
2º ESO	2º P		2											
	2º Q									2				
	2º R		2											
	2º S		2			1								
	2º T		4							1		1		
	2ºTPMAR1		2											
	2º U		4									1		
2º V		2												

CURSO	GRUPO	ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA*			ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES								SUPER DOTADOS
		Nº alumnos Etnia gitana	Nº alumnos**	otros alumnos con NCE**	def. mental	def. motora	def. auditiva	def. visual	trastornos graves comportamiento	tgd	trastornos graves lenguaje	Pluri deficientes	
*	3º A		1										
	3º B												
	3º C		1		1								
	3º D		1		1				1		1		
	3º E				1				2		1		
	3º PMAR2							1	2				
4º ESO	4º A								2				
	4ºB		1										
	4ºC												
	4ºD		2										
	4ºE		2		1				4		1		
1º	BACH D								1		1		

Además hay que añadir los siguientes alumnos con desconocimiento del castellano: 1ºDB: 1. ** Raíces no diferencia qué alumnos con NCE son “inmigrantes” o de “etnia gitana”. Tampoco existen criterios objetivos claros y bien definidos para estas categorías